

Dependencia: Contraloría del Ejecutivo.

Planes y Programas 2016.

EJE RECTOR: Democracia participativa y estado de derecho.

PROGRAMA: Democracia participativa y estado de derecho.

SUBPROGRAMA: Gobierno cercano a la gente de calidad y transparente.

Misión Institucional:

"Somos la Dependencia del Poder Ejecutivo que controla y evalúa el funcionamiento de las dependencias y entidades, que fomenta la innovación y la modernización de la Administración Pública, para el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en beneficio de la Sociedad Tlaxcalteca."

Visión:

"Ser una Dependencia del Poder Ejecutivo de Tlaxcala, reconocida por impulsar el cumplimiento y la mejora de la gestión Pública, generando confianza en la Sociedad Tlaxcalteca."

Objetivos Estratégicos:

- Elevar la eficacia y eficiencia de la administración pública estatal para que Tlaxcala tenga un gobierno de calidad, honesto y transparente, capaz de cumplir con el mandato de la sociedad, reorientando el rumbo del desarrollo y con el óptimo uso de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Impulsar una reforma administrativa que permita establecer nuevos esquemas organizacionales y mecanismos que consoliden la fiscalización de los recursos públicos, y fomenten la ética profesional de los servidores públicos, con objeto de realizar una gestión pública transparente que genere la confianza de los agentes económicos y de la población del estado.
- Cumplir con la obligación legal y moral de vigilar el uso de los recursos públicos y el desempeño de los servidores públicos, cuidando que se aplique estrictamente la normatividad establecida y, por otra parte, rendir cuentas a la sociedad con el propósito de que exista una mayor transparencia de los resultados del ejercicio gubernamental.

Dependencia: Contraloría del Ejecutivo.

Planes y Programas 2016.

- Fortalecer las áreas de control y fiscalización al interior de los Poderes del estado, de los municipios, órganos autónomos y del Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala, con mayores recursos económicos y con personal mejor capacitado, precisando el ámbito de fiscalización de los órganos de control interno y garantizando la independencia y autonomía de gestión de la instancia de fiscalización del Congreso del Estado.

Acciones de Gobierno:

- Reorganizar la administración pública a partir de una clara definición de dependencias, competencias y funciones de las áreas, actualizando reglamentos, manuales de organización y otros instrumentos operativos.
- Mejorar los procesos administrativos y operativos de las dependencias y entidades, mediante la capacitación, modernización y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Ampliar el número de auditorías y fiscalización de los programas sectoriales, regionales, administrativos y de la obra pública.
- Brindar asesoría oportuna y continua a las unidades administrativas en temas de modernización administrativa y certificación de procesos.
- Integrar observatorios ciudadanos para que la ciudadanía tenga acceso a la información y análisis de la gestión pública.
- Implementación de encuestas de satisfacción en los servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo organizacional y los sistemas de control en las dependencias que integran la administración pública del estado, a fin de aumentar la eficiencia de sus procesos, la calidad de sus servicios y la transparencia de su gestión.
- Modernizar los sistemas de control interno, con la finalidad de alcanzar una gestión gubernamental eficiente, con resultados oportunos que permitan cumplir con los objetivos institucionales con estricto apego a la normatividad, para evitar la discrecionalidad y actos de corrupción.

Proyecto: Administración Pública Eficiente y Modernizada; Control, Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Dependencia: Contraloría del Ejecutivo.

Planes y Programas 2016.

Objetivos:

Contribuir a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, disminuyendo las quejas de la población del estado de Tlaxcala relacionadas con la aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos.

Metas del Proyecto:

1. La población del Estado de Tlaxcala disminuye el número de quejas relacionadas con la aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos.
2. Prestación de servicios públicos de calidad proporcionados.
3. Página de transparencia actualizada.
4. Servicio de acceso a la información pública eficientado.
5. Realización de Inspecciones de control interno.
6. Aplicación de auditorías a dependencias, entidades y municipios.
7. Instauración de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
8. Impartición de asesorías en materia de transparencia y acceso a la información pública.
9. Atención a las Solicitudes de información pública.

Periodo de ejecución: Enero a Diciembre 2016.

Inversión asignada: \$ 28,557,000.00

Población Beneficiada: Población en General

Link: http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=9358